

... han adquirido una estabilidad creciente propicia para la paz. Esta, a su vez, se ha facilitado también, porque la rapidez de las comunicaciones ha hecho más enérgica y eficaz la obra de los gobiernos, y como ha facilitado asimismo para éstos la difusión de las escuelas y la implantación en ellas, más o menos completa, de los procesos pedagógicos, resulta en definitiva que el efecto de la construcción de las vías férreas para el desarrollo de la educación ha sido inmenso.

Considerable también ha sido, para favorecer la obra de la misma educación, el incesante crecimiento de la red telegráfica y telefónica, así como del servicio de los correos y de los cables transatlánticos, en todo el país y fuera del mismo; la baratura creciente de todos estos medios de unión intelectual, ha permitido ponerlos al alcance de cualquiera de los habitantes de la nación, ha desarrollado esta forma anónima de la enseñanza que resulta de que unos hombres influyan sobre otros a distancia por medio de sus escritos, sin cesar transmitidos.

TOMO I — PARTE SÉPTIMA
LAS INSTITUCIONES INDIRECTAMENTE EDUCATIVAS

Educación nacional

El cuadro trazado en los capítulos precedentes no quedara completo si no se integra con la indicación, siquiera sea a vuelo de pluma, de la existencia de un conjunto de instituciones, que, iniciadas desde 1867, fueron fundándose progresivamente más tarde, sobre todo desde que diez años después el general Díaz tomó posesión del cargo de Presidente de la República.

México — Nave principal de la Biblioteca Nacional

Entre las instituciones que se fundaron en el primer decenio de la República, cabe citar algunas que persiguieron diversos fines: las primeras de ellas tuvieron por objeto elaborar la ciencia mexicana, y fueron, en 1877, el Observatorio Meteorológico Central y el Observatorio Astronómico, que ambos quedaron definitivamente establecidos, merced al patriótico y enérgico empeño del ministro de Fomento, el gran literato y publicista general D. Vicente Riva Palacio, y que en seguida han hecho surgir otros centros, que en la actualidad forman una verdadera red de estaciones meteorológicas en el país, muchas de ellas constituidas en los más importantes establecimientos de enseñanza preparatoria o en algunos de los de enseñanza profesional.

El sistemático y progresivo conocimiento de la República se realiza, en la actualidad, gracias a los citados Observatorios, para la parte meteorológica, y gracias también a las Comisiones exploradoras del territorio nacional, que asimismo tienen por objeto directo elaborar la ciencia mexicana, y dependen, como el Observatorio Meteorológico Central, el Astronómico de Tacubaya y el Astronómico y Meteorológico de Mazatlán, de la Secretaría de Fomento; estas Comisiones son, por orden de antigüedad, la Geográfica Exploradora, constituida también merced a la ilustrada decisión del citado ministro, general D. Vicente Riva Palacio, en 1878; la de Historia Natural, que allega datos y forma colecciones para dar a conocer, además la flora y la fauna del país, la Geodésica, a la que están encomendados los grandes trabajos relativos a la formación de la carta exacta de la República, y la establecida para el estudio y regularización de los ríos, con el fin de conocer completa la hidrografía nacional.

Integran la obra de las Comisiones que acabo de citar, institutos científicos, tales como el Instituto de Física, que por sus estudios sobre la acción fisiológica y terapéutica de numerosos productos de la flora y la fauna del territorio, ha conquistado merecida reputación, y el Instituto Geológico, que por los cui-



dadosos trabajos de los distinguidos geólogos Aguilera y Ordóñez, ha hecho conocer ya varias regiones importantes del subsuelo y de las formaciones del país.

Tales instituciones, que así como varias de las Comisiones Exploradoras han debido su organización y progreso al eficaz empeño del dedicado ministro de Fomento, ingeniero D. Manuel Fernández Leal, no proporcionarán, sin duda, si no después de varios años, los buenos resultados que con justicia se esperan de ellas.

Igualmente requiere suficiente tiempo la obra que deberá realizar otro instituto de gran trascendencia, el Patológico, que el eminente médico Rafael Lavista inició, y que la Secretaría de Justicia ha organizado como anexo de la Escuela Nacional de Medicina; fundado en 1895 como un simple Museo Anátomo-Patológico, que muy pronto llegó á contar millares de preparaciones de piezas, en las que podían estudiarse los efectos de las enfermedades tales como se producen en México, se ensanchó considerablemente el año 1899 gracias al mismo Dr. Lavista, y comprende ahora secciones de Química médica, de Bacteriología, de Medicina experimental y de Anatomía patológica, destinadas á acopiar conocimientos exactos en cuanto al desarrollo y caracteres propios de los procesos morbosos en el país.

2. Pero como no basta para satisfacer las necesidades ingentes de la nación, formar su carta geográfica y estudiar su subsuelo, su hidrografía, su flora y su fauna, las enfermedades que en ella existen y los productos peculiares que pueden ayudar á curarlas, ó en otros términos, elaborar la ciencia, sino que es indispensable, además, prevenir las enfermedades y asegurar la indispensable base de todo, la salud, ha surgido aún otra institución, que no depende, como las Comisiones exploradoras, de la Secretaría de Fomento, ni como el Instituto Patológico, de la Secretaría de Justicia, sino de la de Gobernación, y que siendo, como es en gran parte, debida al constante esfuerzo del notable médico Eduardo Licéaga, ha sido sostenida eficazmente por el ministro de Gobernación, general D. Manuel González Cosío. Esta institución complementaria es el Consejo Superior de Salubridad, y así por sus reglamentos como por sus inspectores en la ciudad de México, y por las constantes indicaciones que hace á los Estados, lo mismo que por su acción directa en los puertos, va difundiendo también los conocimientos y la práctica de los capitales principios de la Higiene; pero hace más aún: ha organizado un servicio gratuito para proporcionar los medios preventivos y curativos de algunas de las más terribles enfermedades, sirviéndose de vacunas, y ha constituido asimismo un gabinete bacteriológico destinado á prestar cada vez mayores servicios.

Estos, sin embargo, no pueden extenderse hasta los millares de animales que constituyen parte muy considerable de la riqueza de los hacendados mexicanos, y como las necesidades van creando las instituciones, la de salvar de epidemias á los ganados ha creado, como ya lo he dicho con otro motivo, el inci-



D. José C. Segura, Director de la Escuela Nacional de Agricultura